Sábado 2 de Octubre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Num. 3,225

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Empieza con un largo artículo de *El Mercurio*, de Valparaiso, en que se dá cuenta de la aceptacion de la candidatura *presidencial* del señor Vicuña Mackenna. Sigue otro artículo de *El Mercurio* que lleva por epígrafe «última faz de la cuestion chileno-argentina.» Inserta á continuacion el último mensaje del Presidente del Ecuador, García Moreno; y por último algunas noticias y sueltos de *El Ferro-Carril*.

La Tribuna.—Continúa sus estudios económicos sobre el mensaje del Poder Ejecutivo. Es notable la acusacion que hace al comercio de que ha impedido el desarrollo de la produccion nacional.

Reproduce un artículo que publicó el 17 de Febrero último con el epígrafe «la circulacion fiduciaria».

Y completa su parte editorial con un artículo del periódico *L'Italia*, del que deduce que las ideas del doctor Lamas son absolutamente las mismas que las de los hombres de Estado italianos Minghetti y Finali. Este es el caso de recordar aquel adagio de la tierra de Mr. Dorion: «*les beaux esprits se rencontrent.*»

El Porvenir.—Observamos que algunos editoriales de este diario llevan al pié un asterisco, y otros no. No sabemos si aquella señal indicará que los primeros no pertenecen á la redaccion política del diario. Su editorial de ayer es de los que llevan el asterisco: y el objeto del artículo es llamar la atencion sobre la actitud del Gobierno Argentino respecto del Oriental; actitud que *El Porvenir* califica de *dañina*.

Segun el articulista, «la revuelta que presentemente mantiene en agitacion á esta República, no habria podido tener eco, ni aun dar sus primeros pasos, sin el auxilio de alguna mano mas poderosa que los elementos dementados que quedaron á la caida del gobierno del doctor Ellauri.» Esa mano estraña, segun *El Porvenir*, ha sido la del Gobierno Argentino. Sin embargo, «la hostilidad manifiesta de aquel gobierno solo es fruto á los ojos de *El Porvenir*, de la ligereza y de la impremeditacion; porque se ha pretendido adquirir por medio de un golpe de mano, aquello que solo era lícito procurar por la templanza, la conciliacion y el raciocinio.»—No es bastante esplícito el artículo que vamos analizando para que se comprenda bien qué es lo que el Gobierno Argentino debia procurar obtener del Oriental por medios conciliatorios, en vez de tratar de arrebatarlo por un golpe de mano. ¿Será tal vez el concurso de esta República para la eventualidad de un rompimiento con el Imperio?—Casi nos sentimos inclinados á creer que á esto se alude, en vista de los párrafos siguientes:

«El pueblo oriental ligado al argentino por muchos títulos desde su orígen, no podia constituirse en antagonista de este, con quien mas bien puede decirse que tiene muchos puntos de contacto y afinidad. Medios mucho mas eficaces, mas lícitos y que pudieran conducir á fines mas benéficos, han tenido oportunidad de tentar los hombres de la República Argentina antes que los de atraerse nuestra voluntad propendiendo á nuestra ruina. Por que en verdad, lo que se busca protejiendo con todo descaro la revuelta, contribuyendo á que la ruina de este país se llegue á ver consumada en breve término, no es otra cosa que nuestro concurso para fines que si ellos son lícitos y benéficos para todos, han debido ser procurados por la armonía; y de ninguna manera por los medios que nos puedan conducir á obtener resultado contrario.»

Se vé que el articulista se inclina decididamente á buscar el equilibrio político de estos paises en la alianza con la República Argentina. En este concepto cree que tal vez no seria tarde todavia si los hombres volviesen sobre sus pasos, y en vez de fomentar aspiraciones bastardas y mezquinas, propendiendo al desquicio y la devastacion de este pueblo, se afanasen por traer la reconciliacion. Y añade «que el Gobierno Oriental que está dando pruebas, instante por instante, de su disposicion á proceder con benignidad en todos sus actos, con cordura y acierto en sus disposiciones, recibiria sin duda con aplauso las demostraciones del gobierno vecino, que probasen un cambio de conducta y de actitud respecto de esta República».

El articulista ofrece ocuparse mas detenidamente de esta importante cuestion.

Despues de la calma viene la tempestad. Despues de este artículo lleno de templanza, viene un arranque furibundo de aquel señor *Lelo* que nos increpaba porque llamábamos sufragio universal al que ha venido rijiendo hace años las elecciones en Francia. Nos ha sorprendido la magnitud, no de las razones de ese señor *Lelo*, sino de las letras en que espresa sus *Lelos* pensamientos. Empezando por el fin diremos que nos advierte de que no es él el único *Lelo*, sino que andan por ahí otros muchos, y que así no debemos llamarle el *Lelo*, si no un Lelo, es decir uno de tantos *Lelos*.—Estamos completamente de acuerdo con la observacion. Conste que cuando decimos el Lelo, no queremos significar que sea el único, sino que nos referimos á ese individuo del gremio de los *Lelos* que nos hace el favor de conversar con nosotros desde las columnas de *El Porvenir*.

No sabemos si el *Lelo* de *El Porvenir* creerá que todavia tenemos la honra de representar en esta República á la reina D.ª Isabel II: porque no siendo así no se nos alcanza la oportunidad de venir á estas horas hablando del derecho divino ó humano, en virtud del cual se sentó aquella reina en el trono de España. Como este punto no es muy pertinente á la cuestion, lo dejaremos á un lado con permiso de un *Lelo*; limitándonos á decirle, por si no lo sabe ó lo ha olvidado, que doña Isabel, lo mismo que su hijo el rey don Alfonso representan y ejercen en España la monarquía *constitucional*, y que la escuela del derecho divino de los reyes se encarna en los principios fanáticos que hace cuarenta años y en la actualidad, ensangrentaron y ensangrientan las provincias septentrionales de España, enarbolando el negro pendon del absolutismo.

Verdaderamente que ese señor *Lelo* hace preguntas tan singulares, que no parece sino que las dirije tambien á otros *Lelos*. Vaya una muestra: «el derecho de libertad, nos pregunta, ¿tiene aplicacion universal?—Al leer esta pregunta, no sabemos si lo que el *Lelo* quiere que le digamos es si todos los pueblos tienen derecho á ser libres, ó si todos los pueblos lo son en efecto. Si lo que quiere preguntar es lo primero, le contestamos resueltamente—sí—si lo que pregunta es lo segundo, tenemos que decirle—¡nó!—Y despues de esto ¿qué sacamos en limpio para la cuestion de que se trata?

Ya que el *Lelo* insiste sériamente en su primera pregunta, vamos á tener la debilidad de contestar á aquella simpleza. Cuando se discute una cuestion, no tenemos reparo en usar de las palabras dándoles la acepcion y el significado por todos admitido; porque tratamos entonces no de hacer gala estemporánea de purismo, sino de entendernos y aclarar el asunto que se debate. Hemos llamado y seguimos llamando *sufragio universal* á lo que todo el mundo entiende por estas palabras, aunque sepamos muy bien que en rigor no es *universal*, puesto que están escluidos de su ejercicio las mujeres, los menores de edad y los procesados criminalmente. Cuando se trata de una ciencia, hay motivo ya para que en las voces técnicas de ella se emplee mas rigurosa exactitud; pero en el caso que motivó la aguda observacion de un *Lelo*, ni aun esta consideracion era necesaria para justificar lo que dijimos. Tómese la palabra *universal* en la latitud que se quiera; désele la estension que quiera el *Lelo*; nos es indiferente, la tomamos en el sentido en que haya querido entenderla en su Mensaje el Poder Ejecutivo y decimos: si la economía política tiene principios *universales*, la aplicacion de ellos ha de ser tambien *universal*, cualquiera que sea la estension que se dé á esa *universalidad*.

Bien quisiéramos aceptar el consejo de el *Lelo*, pero no lo entendemos. Nos aconseja que descendamos «del Olimpo de los dioses tutelares de los principios, hasta este valle de realidades.» ¿Y para qué?, señor *Lelo*, ¿y donde está la escalera para bajar? Y despues de todo ¿tan delicioso es ese valle que debamos estar dispuestos á trocarlo por el Olimpo?

Quedamos notificados de que tan *universal* es lo que tiene aplicacion al universo, como lo que solo es aplicable á la plaza de la Matriz de Montevideo. ¿Es esto lo que se aprende en ese valle de realidades en que Vd. se encuentra tan bien hallado señor *Lelo*?

Tambien quedamos enterados de que «su cuerpo de Vd. ha servido de límite á los avances de los mandones, y de invencible muralla á la tiranía.» Perdone Vd. que le digamos que se nos figura que esa muralla no ha sido siempre tan invencible como Vd. asegura, y que alguna vez la tiranía se ha extralimitado arrollando el obstáculo que Vd. le ponia por delante.—Por lo demas, celebraremos que en esos desbordamientos no haya sufrido detrimentos ese cuerpecito que tan patrióticamente oponia Vd. como muralla á la tiranía.

La Política.—Ayer ha hecho asueto el señor Tavolara, suspendiendo sus estudios sobre el Mensaje, y llenando su parte editorial con algunos párrafos de un libro de Mr. Courcelle Seneuil que dice, y lo creemos muy bien, que le han venido de molde.

Despues inserta un remitido de un *argentino*, que combate la idea de que su gobierno favorece á los revolucionarios orientales, y por último viene una exhortacion á todos los habitantes de este país, nacionales y estranjeros, para que presten su concurso á la obra de pacificar la República.

Tenemos que presentar á los lectores un nuevo cofrade. Se llama *El Diario Comercial* y se dice órgano especial del alto comercio. ¿No trae esta denominacion á la memoria de los lectores á la antigua *Revista Mercantil*?

El Diario Comercial declara que no irá hasta donde fué aquella (tampoco nosotros se lo deseamos) y que será mas prudente. Que no hará propaganda: que estudiará hechos, que analizará ideas; pero que en esos hechos y en esas ideas no verá todo lo que pudiera ver sino solo lo que se le permita. Añade que no marchará como el buque que despliega sus velas cuando la mar es bonancible y favorable el viento; sino que marchará con las precauciones que emplea el marino cuando las olas envuelven el buque por todas partes, cuando el cielo se halla encapotado y cuando se deja sentir el crujir de las maderas.

Aprovechamos esta ocasion para devolver su afectuoso saludo al nuevo colega á quien deseamos larga vida, buena salud y mucho arraigo.

SECCION OFICIAL

CIRCULAR

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Setiembre 30 de 1875.

Señor:

El infrascrito, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República, tiene el honor de participar á V. E. que ha designado el dia jueves de cada semana de 2 á 4 de la tarde para recibir á los señores miembros del Cuerpo diplomático y consular,—salvo el caso en que por asuntos graves y urgentes se solicite una conferencia que el infrascrito se complacerá en acordarles en cualquier momento.

Saluda á V. E. con la mayor consideracion.

ANDRÉS LAMAS.

Al Cuerpo Diplomático y Consulado Extrangero.

AVISO OFICIAL

Secretaría de Hacienda.

Montevideo, Octubre 1.º de 1875.

Para poder contraerse á las mas urgentes é importantes atenciones del servicio público, y consultando la necesidad de regularizar progresivamente el despacho de los asuntos particulares, el Sr. Ministro de Hacienda ha resuelto:

1.º Que todos los tenedores de órdenes de pago libradas contra la Tesorería General las presenten al Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda en los dias cinco, seis y siete del corriente mes, á efecto de ser anotados para que con presencia de todos, el Ministro pueda distribuir con la posible igualdad, los fondos de que en adelante pueda disponer.

2.º Que el Ministro de Hacienda dará audiencia para asuntos particulares en los dias martes y viérnes de cada semana de dos á cuatro de la tarde, siendo inútil fuera de los dias y horas designadas presentarse al despacho con tal objeto.

La Secretaría.

INTERIOR

Comité

DE SOUSCRIPTIONS POUR LES INONDÉS DU MIDI DE LA FRANCE

Somme précédente en métallique—5.399,15—Souscription en papier m/n — S. Borio, 0.50; E. P., 2.00; Pedro Varela, 10.00; P. P., 2.00; M. Lapuente, 2.00; Fco. Bauchaton, 1.00; Eduardo Kermermany, 5.00; A. Bertora, 0.50; Mlle. Icenedor, 2.00; Eugène Hecayte, 1.40; Jean Canton, 0.50; Jean Laclo, 0.50; Pierre Landa, 0.50; Jean Larroquette, 2.00; H. A. Rocquard, 4.00; María Trunday, 0.20; Francisco Comotto, 0.50; Lorenzo Elisabe, 2.00; N. N., 1.00; Louise Basca, 0.50; N. N., 0.50; A. Basson, 1.00; V. Celai David, 0.20; P. Salcoen, 1.00; Josephine Novaro, 4.00; G. D., 0.50; Francisco Esteves, 1.00 S., 1.00; Emile Gaulene, 1.00; Beligard, 2.00; M. Clavel, 5.00; Mme. Mathieu, 1.00; Jeanne Laharguoette, 4.50; Joséphine Laharguoette, 3.00; Josephine Dieulefait, 3.00; Jean Pebet Iturbide, 1.00; Eugène Dariecurine, 0.20; N. N., 0,50; Burgan frères, 3.00; Pierre Claverie, 1.00; Pierre Inda, 0.20; Charles Weiker, 1.50; Marie Barrère, 0.50; Celestin Adone, 1.00; Louis Moras, 0.20; Baptiste Lécumberry, 0.50; Silvain Tillot, 5.00; Marcadé, 5.00; Jean Loustan, 1.00; G. Gachinaut, 1.00; M. Gachéteguy, 1.00; M. Zavaleta, 2.00; Aberizola, 2.00; E. Boileau, 1.00; E. B., 1.00; N. N., 4.00; Cosen, 2.00; P. A., 2.00; B. Druilles, 1.00; Petrona Carpy, 0.500; Jean Lbez, 0.50; Pierre Portaix, 1.00; H. Claneaux, 1.00; Marie D. 0.50; Juan Card, 2.00; José Palleja, 1.50; Fernando Palleja, 1.50; Un pobre español, 2.00. Collecte faite a l'orphéon national, 5.00; Emiliano Ponce, 0.50; P. Piriz, 1.30. Collecte faite par les cuisiniers le jour de St. Laurent, 1.00; Farque, 6.00; Germain Toncé, 3.00; Raphael Hebert, 2.00; Louis Rigoli, 2.00; Antonio Urta, 2.00; Ignacio Homs, 0.50; P. Puig, 0.50; O. Cáceres, 1.00; Leoncio Moyta, 1.00; Josefa G. de Homs, 0.50; Victor Frangon, 5.00; Charles Cattalorda, 2.00; Lucien Duprat, 4.00; Francisco Ureta, 1.00; Esteban Campo, 1.00; Cárlos Cattalorda, 4.00; Pedro Echevarria, 4.00; Tomas Garamont, 2.00; Tomas M. Fleitas, 4.00; Jean Laillac, 5.00; Quintin Garato, 0.20; Martin Sierra, 0.20; Fructuoso Cabral, 0.20; Pedro Labisguezi, 1.00; B. Dupien, 2.00; Laurent Sarrate, 5.00; Adolphe Echeverri, 2.00; Un prójimo (Fray Bentos), 3.00; Ad. Vigano, 1.00; Eugenio, 1.00; N. N., 1.00; B. P. 2.00; Lacassagne, 1.00; Pedro Carve, 4.00; José Oliva (Pando), 8.00; Manuel V. Pereira, 4.00; Bertrand Longe, 1.00; J. M. Lalanne, 4.00; Mme. Dominga Diron, 1.00.—214.30 m/n.

En métallique	$ 5.399 15
Onñs Liste 1. Pierre Andrien	4 32
Conversion de 214.30 á 159 p%	134 70
Net produit du concert du 5 Septembre s/compte détaillé en mains de la commision	2,215 31
á suivre	$ 7,753 48
Remis par paquebot *Mendoza*	7,753 48
A valoir s/liste du baito regc.	100
	$ 7,853 48

Soit 42,100, quarante deux milles cent francs en métallique.

Restent á publier quelques listes de l'Interieur.

PRENSA ARGENTINA

Artículo de dia lluvioso

TELAS DE ARAÑA Y PATAS DE GALLO.

Las correspondencias que publican los diarios de Buenos Aires dando cuenta de los movimientos políticos y sociales de la Europa, son poco leidas por nuestras damas, porque los corresponsales no se ocupan de cosas que les interese de cerca.

Al lado de la relacion que hace un corresponsal de *La Tribuna*, de un muchacho con la cara tiznada que se agazapaba en el rincon de una academia de pintura y copiaba lo que veia con un pedazo de lápiz en un papel sucio, y que sin maestro ni enseñanza ha llegado á ser uno de los pintores mas notables de la escuela moderna, al lado de esa biografía debia venir la descripcion de las últimas *obras de arte* de Wulf, de Gagelin, de Mlle. Lefor, de Lucie Hoquet y demas notabilidades artísticas en la *ciencia* poco comun de vestir bien á quien puede llevar un traje distinguido con elegancia, ó de suplir las faltas de la naturaleza á las que no hayan pagado tributo á la perfeccion física.

Una caja de fósforos muchas veces tiene mayor interés cuando se reunen diez ó doce criaturas ó *no criaturas*, del sexo *débil*, que todo lo que puede leerse en las columnas de una estensa correspondencia.

Por ejemplo: aquella lámina que representa el interior del cuarto de vestir de una elegante, en el que se vé una dama delante de un espejo, despojando su cuerpo del disfraz que la ha acompañado durante el dia, esa lámina vale un libro entero,—por que allí se aprende que, sin cabello, sin dientes y.... sin todo lo demas, puede ostentarse una cabellera hermosísima, hileras de dientes blancos y esmaltados y.... todo lo que no se tiene.

Señalar los adelantos de esa *ciencia* que convierte á las morenas en rubias, y á las pálidas en rosadas, seria tarea digna de un corresponsal que aspirára á ser leido con mayor interés que los discursos de ciertos diputados, que gastan su sueldo íntegro haciéndose adivinar por Teresa Meraldi, ó Violeta Amado si pasarán de baules á petacas, ó si en alas de la fama subirán hasta ocupar el puesto de tenientes alcaldes ó municipales.

Y esas descripciones de lo que contienen los almacenes de Louvre y de la Paix, van á ser tanto mas necesarias ahora, cuanto que la nueva ley de Aduana, elevando los derechos á un 45 p% hace imposible la introduccion de confecciones, sombreros y demás zarandajas indispensables desde que Eva arrojó la hoja de higuera en el Paraiso.

Está bueno que San Luis y la Rioja sean de aquí en adelante los rivales de Paris, en materia de modas; pero á lo menos permítase la competencia de los *modelos* y que nuestras damas puedan elejir entre los figurines del Boulevard de los Italianos y los de la calle del *Piofito*:—que decidan ellas si han de usar los peinados de la Rue de la Paix ó el que se usaba en San Luis antes que el gobernador Lucero condenase al tormento del peine.

Y á propósito de la ley de aduana.

Nunca, proyecto alguno, ha causado un movimiento de opinion tan pronunciado como este. Las crónicas refieren discusiones acaloradísimas en el interior de cada hogar. Cien, doscientos, mil emisarios han estado en movimiento continuo, yendo y viniendo, y recojiendo de boca de cada Diputado las palabras pronunciadas al discutirse la tal elevacion de derechos, y cuando el Presidente declaró llegado el momento del movimiento maquinal y los parados fueron mas que los sentados, ¡cuánta maldicion ha caido sobre nuestros sábios lejisladores!

Gracias al telégrafo trasatlántico, muchas fortunas se han salvado!

—Yo, que habia encargado un vestido y una gorra á Madama Vasque, esclamaba una *elegante en permanencia*,—Voy á escribir ahora mismo que si no está aquí antes de Diciembre no me lo manden.

Y en seguida improvisaba un discurso elocuentísimo probando que los diputados cordobeses habian votado por las altas tarifas con el propósito que el hábito del Cármen ó de la Merced reemplazen los *toilettes* que ostenta hoy Dupuy en sus nuevos salones, ó la acreditada Porteña en sus vidrieras!

El arador femenino se olvidaba que de lo que se trata es de protejer la industria, y que la industria se proteje fabricando en el país aunque sea *hábitos de Dolores*.

Hasta aquí, Paris ha sido la capital de la moda, y no hay nacion en la tierra que no sea tributaria del génio inventivo de los franceses. Los productos de sus fábricas llenan el mundo; pero ¿qué diablos! ¿Porqué no ha de ser la República Argentina una escepcion en el mundo?

Si hoy, aprovechando el génio y adelantos de los estraños podemos vestir y calzar bien con poco dinero mañana aprovechando nuestro génio y nuestros adelantos, aunque sea con mas dinero, nos vestiremos á nuestro modo.

Al fin y al cabo, todo es cuestion de acostumbrar el ojo. Tan modista es madame Miettou, de la Chaussé d'Antin de Paris, como Ña Sinforosa de la Rue del *ojo de agua* de Catamarca. Tan *sastre* es Mr. Witzig de la Rue *Gramont*, como Ño Pancho de Barras al Sud. Tanto da ver tiendas como la Ciudad de Lóndres y los Salones Argentinos ó volver al tiempo de las tiendas de D. Exequiel Castro, y del viejo Cueto; tiendas son unas y otras, sin mas diferencia que la que existe entre una vieja fea y sin dientes y una jóven en el albor de la vida.

Y tiempo al tiempo. Lo que se ha dado no es mas que el primer paso. En la esquina de Garay y Solis se ha establecido una fábrica de cristales Baccarat está en capilla.

¿Qué necesidad tenemos de copas de muselina ó de cristal cortado, cuando aquí se fabrican tubos de lámpara, y soplando, se hacen botellas?

La suba de las tarifas hasta hacer imposible la importacion de ciertos artículos, responde, por otra parte á grandes propósitos. En materia de instituciones todos los dias inventamos ó hacemos lo contrario de lo que hacen los que nos han enseñado lo que la libertad significa.

La proteccion á la industria, dada en la única forma en que es ridícula, tiene por objeto ensayarnos y tener á raya á los franceses.

Ya verán quién es Callejas!

La Prusia les dió una leccion en el arte de matarse, por la que no les cobró mas que *cinco mil millones de francos y Metz y Strasburg*: nosotros mas generosos, no les cobraremos nada por los modelos de vestidos, gorras, fichus, cinturones, escarcelas, y corbatas, que vamos á enviarles, y declararemos libres de derecho á la salida todas *nuestras modas* para que puedan ser adoptadas sin sacrificio en el *Faubourg Saint Germain*.

Y aquí viene bien un cuento al caso.

D. Juan Lanas habia permanecido casado muchos años sin tener descendencia. Un dia su cara mitad le anunció que pronto tendria un heredero.

El hombre, fuera de sí, anunció por carteles su dicha futura.

A los ocho dias nació el niño.

A los quince golpean á la puerta.

—¿Quién es? preguntó D. Juan.

—Una carta.—responde un cartero.

—¿Para quién?

—¿Para quién ha de ser? para el señor Lanas.

—¿Padre ó hijo?

Lo mismo que el señor Lanas piensan nuestros Diputados. El hijo que han dado con su ley de Aduana estará en estado de recibir cartas ocho dias despues de venir al mundo.

Ya pueden empezar los pedidos de modas argentinas.

El ferro-carril á Villa Mercedes está concluido y Mr. Clark ha obtenido las modificaciones necesarias á su contrato para hacerlo llegar *pronto* á San Luis. El de Córdoba ya funciona y el de Tucuman toca los límites de Santiago.

Todo está preparado de manera que el mundo no se aperciba de la traslacion de la capital de la moda, de Paris á la República Argentina.

Cabrion.

EXTERIOR

Buenos Aires

Setiembre 30.

Dice *La Prensa*:

Una vez clausuradas las sesiones del Congreso nacional, el Presidente de la república piensa abandonar esta ciudad, con el objeto de hacer un viage á las provincias.

El Dr. Avellaneda debe visitar, segun los informes de que disponemos, las provincias de Santa-Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza.

El viajo del Dr. Avellaneda, tiene un objeto político.

El actual ministro de la Guerra, Dr. D. Adolfo Alsina, ha comenzado ya grandes trabajos, en el sentido de preparar su candidatura para la presidencia de la república.

Estos trabajos darán por resultado, que el Dr. Alsina será el candidato militar.

Descontento el Dr. Avellaneda por la iniciacion de estos trabajos, por parte de su ministro, ha resuelto oponerle otro candidato, á quien dispensará la proteccion oficial y por el que piensa trabajar en su proyectado viage.

Este es el actual ministro de justicia, D. Onésimo Leguizamon.

Con el objeto espresado, don Onésimo y el Presidente han comenzado por conceder empréstitos á algunas provincias, en donde se cree que encontraria resistencia la candidatura civil oficial.

—Han comenzado ya á hacerse trabajos electorales, en el sentido de preparar elementos para la candidatura de D. Antonio Cambaceres para gobernador de la provincia.

Por lo pronto, ya cuenta con algunos peones del ferro-carril del Oeste y varios otros de los saladeros.

Con este motivo, el Sr. Cambaceres ha celebrado en estos dias anteriores, prolongadas conferencias con el actual gobernador de la provincia, Sr. Casares.

Al efecto, aquel señor penetra en la casa de gobierno de la provincia, por una puerta escusada que dá á la calle de Moreno y que está cerrada para el público.

El objeto de las conferencias es que el Sr. Cambaceres pretende asegurarse, aunque inútilmente segun se dice, la proteccion del Sr. Casares.

Le es imposible convencer á su antiguo correligionario y compañero de comité de que debe ayudarlo, segun se susurra en los círculos políticos.

—El Capitan del Puerto mandó ayer arrestados al estacionario de vigilancia, á los comandantes de los buques nacionales *Resguardo* y *Vigilante*. Parece que antenoche mandó el capitan hacer una visita de inspeccion á bordo de los buques surtos en el puerto y á pesar de la fuerte sudestada que dominaba, no se encontraban aquellos en sus puestos.

Esta es la causa del arresto.

En reemplazo de esos jefes han sido nombrados accidentalmente comandantes de los referidos vapores el Capitan Ballesteros y Comandante Figueroa.

—El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1.º Concédese á la Empresa «Navegacion á Vapor del Rio Bermejo» la suma de 250,000 pesos m/c., en fondos públicos de 6 p% de renta y uno de amortizacion, como anticipo del premio de doble cantidad que le está acordado por la ley de 30 de Setiembre de 1872.

Art. 2.º En caso de no llenarse por la Empresa las condiciones con que la ley citada en el artículo anterior le acuerda este premio, será obligada á devolver al tesoro nacional la suma que se le anticipa, afectando á este efecto, conforme á derecho, los intereses que actualmente posee.

Art. 3.º Créanse 250,000 ps. m/c. en fondos públicos de 6 p. % de renta y uno de amortizacion acumulativa para los efectos de esta ley.

Art. 4.º Destínase la suma de diez y siete mil quinientos pesos fuertes anuales para el servicio de la renta y amortizacion de los fondos públicos creados por el artículo anterior.

Art. 5.º Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á 27 de Setiembre de 1875.

MARIANO ACOSTA — J. BENJAMIN DE LA VEGA.
Cárlos M. Saravia, S'rio del Senado. — *Miguel Sorondo*, S'rio de la C. de Diputados

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1875.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

AVELLANEDA.
SIMON DE IRIONDO.

—La primera colonia establecida en el departamento del Rio 4º es la que lleva el nombre del general Rodriguez, y segun otros el del Gobernador Rodriguez.

Está establecida en el lugar que marca el mapa de esta provincia, bajo el nombre de Payanqueo, y dista de la Villa de Rio 4º 43 leguas.

Las chacras se encuentran en un radio de media legua alrededor de dicho pueblo de Payanqueo, y están distribuidas aquellas mas próximas á la Villa.

La administracion de esta colonia está bajo la direccion del señor Carballo y el personal de la administracion se compone de siete personas incluso el cura.

El número de colonos hasta estos momentos es de 108, que tienen los siguientes animales: 22 bueyes de trabajo, 12 vacas lecheras y 50 caballos.

Los terrenos de esta colonia son inmejorables, en cuanto á pastos y fertilidad para la agricultura.

Despues daremos mas noticias sobre esta colonia.

—El Gobernador de Entre-Rios ha pasado una circular á todos los jefes políticos de los departamentos de esa provincia, con el objeto de que ellos mismos recorran esos departamentos y puedan en todo el mes de Octubre estudiar sus necesidades y participarlas al Gobierno con el objeto de remediarlas.

Aconséjase en esa circular la mayor circunspeccion y atencion hácia todo lo que tienda á propender al cumplimiento de las leyes, al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo y á desterrar todos los elementos que puedan servir para la cizaña y guerras intestinas.

—Podemos asegurar que una vez clausuradas las Cámaras Nacionales, el ministro de la Guerra, doctor Alsina, marchará á la Villa Occidental.

De paso creemos que el ministro de la Guerra deberia convencerse por sus propios ojos de si es cierto que el jefe de la frontera Norte del interior, se encuentra ó no en su puesto como se lo aseguraron el otro dia en la Cámara de Diputados y como lo viene probando la *Patria* de Goya.

—El Sábado llegó al Rosario procedente de esta ciudad la comision de trece indios que vino ahora poco con el propósito de recabar la proteccion del Gobierno Nacional.

Fray M. Donati es quien les ha servido en esta espedicion verdaderamente cristiana y humanitaria, él los ha traido desde la pampa, interponiendo sus buenos oficios para lograr reducirlos.

Se recordará que cuando se presentaron al presidente, dió las órdenes necesarias para que fueran alojados en un hotel.

Así se hizo, y los indios muy ufanos, se presentaban en los balcones, luciendo sus rasgos fisonómicos, de severidad salvaje.

Ha obtenido como donacion cada una de los caciques, que eran tres, terrenos para poblarlos y elementos de trabajo.

Se les ha reconocido, á uno de ellos en el grado de Sargento Mayor, á otro el de Capitan y al tercer caudillejo, en el de sub-teniente.—como primera donacion,—obtuvieron mil ovejas y treinta novillos, y una gran cantidad de ropa.

A propósito del viaje, se cuenta una anécdota que revela bien á las claras el carácter de salvaje, una vez llevado á gozar de la vida civilizada.

El pasaje autorizado á los indios en el vapor era de proa, y como es sabido, los camarotes por lo general no tienen colchon.

Uno de ellos, el mas audaz, se le presenta á fray Donatti y le dice: que sus compañeros se quejaban por la cama que les habian dado, pues no tenia colchon.

Como el prójimo insistiera, aquel se propuso dejarlo andar, teniendo así ocasion de oirle manifestar que tanto él como sus camaradas estaban ya acostumbrados á dormir en algo mas blando, siendo ademas verídico que el gobierno les abonaba un buen pasaje, rodeado de comodidades.

Al fin tuvo que hacerles comprender que la situacion no era para pensar en esos detalles, consiguiendo que volvieran á ganar el lecho.

—Antes de anoche como á las 3½, se ha suicidado el oficial de policía D. José Dominguez, que estaba al servicio de la Seccion 2.ª—El hecho ha ocurrido en la habitacion que este ocupaba en la casa calle de las Piedras núm. 445.

Se ha disparado un tiro de revolver en la sien derecha, cuyo proyectil le ha destrozado el cráneo, causándole una muerte instantánea.

—Ayer se corrió que habia tenido lugar un caso de fiebre amarilla.

El Consejo de Higiene lo comunicó así á la Municipalidad.

Esta procedió inmediatamente á la averiguacion del hecho.

El caso era un soldado del batallon 8 de línea que está acuartelado frente á la plaza de Monserrat.

El soldado habia muerto, segun creemos, en pocas horas, sin que se constatase claramente la enfermedad que terminaba sus dias.

Procedióse, como es de práctica, á hacer la autopsia del cadáver.

De esta ha resultado que la enfermedad no era tal fiebre amarilla, sino una simple congestion pulmonar.

No hay, pues, motivo alguno de alarma.

Al mismo tiempo se ha constatado que el cuartel actual del 8.º está muy lejos de llenar las condiciones de higiene necesarias.

Seria bueno que el jefe de ese cuerpo velase mas por la salud y bienestar de sus subordinados.

—El dia 4 del entrante Octubre partirá para Lima la distinguida literata argentina señora Juana Manuela Gorriti, debiendo permanecer en aquella ciudad un año.

—El Presidente de la Comision de fortificaciones de la isla de Martin García, está tratando con el señor Hurrison el arrendamiento del buque de este señor llamado *Dearreeck*, para destinarlo á la colocacion de las cabrias construidas con destino al desembarco de los cañones monstruos en aquella isla.

—Vuelve, ó mejor dicho continúa preocupando á la prensa la gran invasion de indios que se venia anunciando.

Se dice que la frontera *tal* está amenazada por esa gran invasion.

Que el gefe de ella ha recibido comunicaciones que así lo aseguran.

Y bien. Si hay tal seguridad de que tal invasion se pretende, es de esperarse que el gobierno y los gefes de fronteras tomen sus medidas para rechazarla y si es posible sorprenderla en sus avanzadas.

En breve se han de recibir noticias.

—Ayer se celebraron en el templo de la Merced las exéquias fúnebres por el bien del alma del Dr. don Francisco Pico.

Una numerosa concurrencia asistió á este acto.

Los Ministros de la suprema Córte Federal, algunos del Poder Ejecutivo, Senadores, Diputados é innumerables particulares llenaban la nave del templo.

A continuacion publicamos la invitacion de la familia del ilustre finado dirigida á la Suprema Córte, y la carta de pésame que este Tribunal pasa á aquella:

Al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

La familia del Dr. D. Francisco Pico tiene el honor de dirigirse al señor Presidente, y por su intermedio á todos los señores miembros de la Suprema Córte de Justicia invitándolos para asistir á las exequias fúnebres que en bien del alma de dicho finado han de celebrarse en la iglesia de la Merced, el Lunes 27 del corriente á las diez y media de la mañana.

Saludo respetuosamente al señor Presidente en mi nombre y en el de mi familia.

Octavio Pico.

Setiembre 25.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1875.

El Presidente de la Suprema Córte de Justicia Nacional al Sr. D. Octavio Pico.

Señor:

Hay pérdidas que dejan vacíos difíciles de reemplazar. Una de ellas es la del Sr. D. Francisco Pico.

Si todos, y justamente, lamentamos la pérdida de tan ilustre ciudadano, con mucha mayor razon la lamenta el Tribunal que presido, pues, raro es hallar reunidas en una sola persona, la ilustracion, la integridad, el recto criterio y la firmeza con que el Dr. Pico ha desempeñado y sostenido el alto puesto que como procurador general de esta suprema córte le confió la Nacion.

Hoy dia que su desolada familia, y amigos han solicitado de la santa iglesia que eleve sus preces al Altísimo por el descanso eterno del alma del finado, los ministros presentes de la suprema córte acompañándoles en este acto solemne, ofrecen á Vd. con los sentimiento profundos que los afectan, el justo tributo de admiracion á su memoria.

No dudamos que la familia del Dr. Pico y todos los que á ella se han reunido acompañándole en su afliccion, encontrarán en la fuente de la Misericordia Divina y en el recuerdo de las virtudes del finado, el consuelo que siempre de ellas debe emanar.

Acepte, señor, con estos sentimientos, las seguridades de la mas distinguida consideracion, sirviéndose trasmitir el contenido de esta carta á la muy digna esposa viuda del finado Dr. D. Francisco Pico, á quien es principalmente dirigida.

Salvador M. del Carril.

Apuntes para la historia del Paraguay

A fuer de imparciales transcribimos de *La Tribuna* de Buenos Aires la solicitada que registra en su número del 30 de Setiembre.

Héla aquí:

Sr. Redactor de *La Tribuna*.

Desde que he puesto el pié en Buenos Aires, cada semana ó quincena, he tenido que leer los ataques sistemados que se publican en el diario que V. dirije, en forma de correspondencias del Paraguay.

Al principio creí contener esos ataques, rectificando los cargos que se me dirijian; y cuando creia aplacado el espíritu maligno del enemigo oculto, leí con sorpresa, que se cambiaba de táctica, desentendiéndose al agresor de los hechos que se relacionaban con la política del Paraguay, y recurriendo al arsenal de la calumnia, para azotarla contra mi vida privada.

Esta última ofensa no la creí digna, sino de la penalidad que determina la ley á los que abusando de la prensa, emplean esa en corromper por el escándalo y la difamacion. He acusado ese escrito, pero soy tan desgraciada, que hasta hoy no he conseguido el fallo inmediato de la justicia, que hasta ella se muestra tardía á mis demandas, para aplastar al que se atreve á cebarse en la reputacion de una mujer sola, y á la cual la sostiene su conciencia, sin que hasta ahora hayan conseguido quebrantarla en sus fuerzas morales, como no lo conseguirán jamás.

Pensaba haber guardado silencio, como creia que lo guardarian mis detractores, esperando tiempos no lejanos, para dar á luz lo que aun se ignora, respecto de los asuntos á que ha sido asociado mi nombre, y una vez por todas, destruir cuanto se ha dicho por mis enemigos, impunemente y sin contradiccion hasta la fecha.

Pero *La Tribuna* del 26 del corriente me ha obligado á quebrantar ese silencio, pues ella registra una correspondencia datada en la Asuncion y escrita en Buenos Aires, en la cual se aseveran los siguientes hechos:

1.º Que el pueblo de la Asuncion me espera en la ribera para despedazarme, por que no olvida que yo les robé sus alhajas, y fuí la instigadora de crímenes que cometió el Mariscal Lopez.

2.º Que yo dejé morir de hambre á la señora de Gutierrez y sus hijitas.

3.º Que yo retuve el dinero que se mandó á la viuda del señor Capdevila; y que á mi codicia se debe el empobrecimiento del Paraguay.

4.º Que á mí se me debe la ejecucion de la señorita de Garmendia, de la esposa del coronel Marco, y de Benigno Lopez, como el martirio de las hermanas del Mariscal.

Tales son los últimos cargos. Estoy segura que no los hará con su firma uno solo de los hijos del Paraguay; por que á ningun paraguayo le haré la ofensa de creerle desleal y cobarde, constituyéndose en órgano de calumnias, ni en instrumento de venganzas contra una mujer.

El pueblo que supo morir sin quejarse, prefirió el sepulcro á la humillacion, y una página tan heróica en la vida de la humanidad, no ha de tener por sucesores á los que reniegan y guardan sus brios para insultar bajo el anónimo á mujeres en la desgracia.

La mejor repuesta que puedo dar á los que me amenazan con los furores del pueblo paraguayo, á los que me acusan de crímenes espantosos, á los que me imputan despojos dignos de los que hoy ladran, es presentarme en la Asuncion, para que me juzguen los que me crean criminal, y me asesinen los que temen mi vindicacion.

El corresponsal de *La Tribuna* queda advertido para que me asesine al desembarcar, ó tenga el valor de acusarme si á lo primero no se atreve.

La persona que es criminal no busca quien la juzgue, huye de la justicia; y yo no solo la desafío en Buenos Aires, sino que voy á desafiarla á la misma Asuncion. Allí espero encontrar á mis acusadores y á mis calumniadores: lo único que les pido es que se presenten á probar lo que vienen vociferando desde hace cinco años, embozados en el anónimo y huyendo hasta de la responsabilidad de sus calumnias.

Habia pensado no ir á la Asuncion, por evitar que la maledicencia tuviera pábulo. Pero ahora no, ahora voy; porque no puedo consentir en que se me presente huyendo de la justicia humana, ni aun del peligro del asesinato con que se me amenaza, porque esto seria acreditar la difamacion y mostrar debilidad, que no la conozco cuando se trata de afrontar la malignidad de la cobardía.

Yo no he arrebatado á alma viviente un solo peso, á nadie un valor por insignificante que sea. Cuando se me imputaron esos cargos por primera vez, me encontraba prisionera en la Asuncion, á bordo de un buque brasilero, y al tener conocimiento de ello, pedí inmediatamente mi juicio. Desafié en una carta publicada en el *Diario Oficial* á todos mis calumniadores, á que me probasen siquiera uno solo de los hechos que me imputaban, el cual desafío, hace cinco años que no se han atrevido á contestármelo, escusándose á formular el juicio á que los provoqué. El señor Paranhos dió á ese respecto un informe en que aparecia mi vindicacion completa y que reservo para mas tarde.

La señora de Gutierrez y sus hijas fueron atendidas por mí, en cuanto me fué posible; y si ella murió, no fué de hambre ni necesidad, sino de resultas de una quemadura que le trajo la gangrena, cuando estaba á veinte leguas distante de mí, y muy pocos dias antes de la conclusion de la guerra.

La señora de Capdevila existe en Buenos Aires, y ella puede decir si es verdad ó no, lo que se dice á ese respecto, como puede decir tambien cual fué la única persona que asistió á sus pedidos, y espontáneamente la colmó de servicios que han podido guardar la existencia de sus numerosos y queridos hijos.

No hay una sola ejecucion de las que narran, ni de los castigos que se recuerdan, que pueda imputárseme indirecta ni directamente.

Felizmente tengo pruebas para demostrar que la señorita Garmendia no solo recibió manifestaciones de mi consideracion á su desgracia, sino que las tengo para hacer ver que el mismo Mariscal Lopez ignoró el desgraciado fin de ella, hasta dias despues; pues ella fué asesinada sin órden del Presidente, y por personas que se complacieron en desacreditar la causa del Paraguay, ensangrentándola estérilmente.

Lo que digo de la señorita Garmendia, digo de la señora de Marco, de Benigno Lopez, y de los azotes que diron á las hermanas del mariscal.

Está verdaderamente desconocida la verdadera historia de aquellos dias de sufrimientos y de abnegacion.

Es una novedad y sin embargo una verdad, que yo, en ningun tiempo tuve ingerencia en la política del Paraguay, y mucho menos en los hechos que se enumeran. Mi rol durante la guerra no fué otro que cuidar de los hospitales, y tanto como lo pude de las familias que seguian al ejército.

Nadie, nadie podrá imputarme un solo acto de crueldad. Podrán sí, citarse muchos que acreditan mis súplicas y mis desvelos por aliviar á los que sufrian.

El dia que se reconozca la verdad histórica, el Mariscal Lopez dejará de cargar con responsabilidades, que despues se le han hecho pesar sobre su cadáver.

Pero esto que bosquejo, Sr. Director, no es mas que un pálido recuerdo de lo que tendrá que verse despues, cuando me decida á dar á luz lo que debo á mis hijos y al anonadamiento de la calumnia.

En los pueblos del Plata he sido presentada como lo han querido mis enemigos. Pero en el cúmulo de cargos que se agrupan; no hay hasta hoy, un solo testigo que afirme esto ó aquello, ni habrá uno solo que se atreva á presentárseme para sostener lo qué desee ó convenga á sus intereses.

Mis únicos enemigos son los que tienen mis propiedades, y temen que las reclame, ó los que me deben ya sea dinero ó favores.

En los años que pueden quedarme de existencia, solo aspiro á velar por la educacion de mis hijos, y á vindicar el nombre que llevan. Para ello, no he de omitir sacrificios, y hasta dulce me seria recibir la muerte en prosecucion de tan santos propósitos.

Saluda á V.

E. A. Lynch.

Caso de bigamia

CORTE DE ASSISES DEL ALTO GARONNE

Audiencias del 24 y 25 de Agosto

[Traducido espresamente para *El Siglo*]

El acusado declara llamarse Vian (José Elzear) de edad de cincuenta y ocho años, natural de Cotignac [Var] antiguo médico de marina, hoy rentista, domiciliado en Toulouse.

Se da lectura, al acta de acusacion, que está concebida en estos términos:

Hacia fines del año 1871, Elzear Vian, antiguo cirujano de marina, de edad de cincuenta y cinco años, fué puesto en relacion por intermedio de la superiora de un convento de Marsella con la Sta. Leontina Gau, de una familia honorable de Muret.

Poco tiempo despues Vian solicitó la mano de la señorita Gau, y esta, sin resignarse completamente sobre el pasado de su pretendiente, consintió en unirse con él.

El casamiento se celebró delante del oficial de estado civil de Toulouse el 4 de Febrero de 1872.

Esta union no duró mucho tiempo feliz.

Habian trascurrido apenas algunos meses, y ya la desinteligencia reinaba entre los esposos.

Vian se mostraba en su casa de una estrema avaricia. Sometia á su mujer á trabajos poco compatibles con su educacion. Usaba de violencia y brutalidad para decidirla á convertir su fortuna en valores muebles á fin de poder disponer de ella mas libremente.

A principios del año 1873 Vian tuvo que efectuar un viaje á Marsella para vender una casa que poseia allí, y desde ese punto escribió una carta á su señora, rogándole que buscara en un cofre que habia dejado en su domicilio, algunos papeles que le eran necesarios.

Haciendo esa pesquisa, la señora de Vian descubrió una carta fechada en 1862, escrita á su marido por un señor Milliard, y en la cual se hablaba de otra mujer que habria tenido durante su permanencia en Buenos Aires y de una hija nacida de ese casamiento.

Como Vian nunca habia hablado de este casamiento anterior, Leontina Gau concibió sospechas de bigamia.

A la vuelta de su marido le comunicó sus escrúpulos suplicándole que si no eran fundadas sus presunciones, la sacara de esa situacion equívoca.

Tuvo lugar una esplicacion muy viva.

Vian negó enérgicamente que hubiese sido casado en Buenos Aires, é insistiendo su esposa para que presentara la prueba de su inocencia, concluyó por contestarle: *No soy bastante tonto para entregarme en manos de la justicia.*

En estas condiciones la vida comun ya no era posible, y Leontina Gau presentó ante el Tribunal de Toulouse una demanda de separacion de cuerpo.

Al mismo tiempo pidió informes de las autoridades civiles y eclesiásticas de la República Argentina para saber si Vian se habia casado y si vivia su primera esposa.

El 17 de Octubre de 1874, Mr. Gau, procurador en Muret, hermano de Leontina Gau, recibió por intermedio de Mr. Forest cónsul general de Francia en Buenos Aires, el acta del primer casamiento de Vian, la fé de bautismo de la hija habida de ese casamiento y un certificado constatando que la primer mujer de Vian vivia en la época en que se verificó el segundo casamiento.

De estos documentos resultaba que el 9 de Noviembre de 1848, Elzear Vian habia contraido matrimonio en Buenos Aires con la Sta. María Josefina Vicenta Navarro Viola, y que el 25 de Julio una niña llamada Elzearina María Luisa Vian nació de este casamiento lejítimo.

A estos actos auténticos se reunia una carta de don Miguel Navarro Viola, presidente del Senado de Buenos Aires y hermano de la primer esposa de Vian, en la cual este alto personaje se quejaba de la mala conducta de Vian hácia Josefa Navarro, y pedia en nombre de su hermana que fuese perseguido ante la justicia francesa como bígamo.

Fué entonces que Mr. Gau presentó una demanda á los estrados.

El sumario que se ha seguido demostró la culpabilidad del individuo.

Hácia el año 1846, Vian era cirujano de marina, á bordo de un buque francés, de estacion en Buenos Aires en la rada del Rio de la Plata.

Trabó relaciones con la familia de Navarro Viola, de las mas distinguidas de Buenos Ayres, y dos años despues se casó con Josefa Navarro, alias Pepa, de edad de 20 años.

El casamiento se celebró segun las leyes del país y el ilustrísimo Monseñor Medrano, obispo diocesano, bendijo á los esposos.

El 25 de Julio siguiente, una hija legítima nació de este casamiento, y á pedido por escrito de su propio padre, fué bautizada el 25 de Julio de 1850 por el mismo Obispo.

Vian no fué buen esposo.

Era ya de una avaricia sórdida y maltrataba á su esposa.

Se apuró en realizar la dote de bienes raices con el objeto de apropiársela.

Poco despues abandonó á Pepa Navarro.

Dejó la marina francesa para enrolarse al servicio de la República Argentina, y despues ejerció la medicina privada. En fin, se entregó al comercio del dinero y practicó la usura, dejando en Buenos Aires la mas triste reputacion.

En 1863 una separacion de hecho existia desde mucho tiempo.

La jóven Elzearina habia sido colocada por su madre en un convento, pero Vian que queria tener la administracion de la persona de su hija, la reclamó delante de los Tribunales, en virtud de la potencia paterna.

Su esposa se opuso á esta demanda, á la cual no hizo lugar la justicia el 25 de Abril de 1864.

La sentencia se basa en que Vian lleva una vida errante, costumbres poco arregladas y que su hija ya en edad de casarse, recibiria de su madre mejores ejemplos y cuidados mejor comprendidos.

Vian se habia apropiado toda la fortuna de su esposa y la dejaba sin recursos.

Esta intentó el 6 de Febrero de 1864 una accion de divorcio contra la cual se defendió Vian, pretendiendo que no existian razones sérias para romper los lazos del matrimonio.

Alargándose este procedimiento por los esfuerzos de Vian, Pepa Navarro tuvo que reclamar á su marido una pension alimenticia para ella y para su hija. La demanda fué presentada ante el Juez competente el 25 de Octubre de 1868.

Vian se defendió todavía de esta demanda, pero no pudo escapar á una condena.

Para sustraerse á la ejecucion de la sentencia, abandonó la América, llevándose toda la fortuna de su esposa que se elevaba á mas de 100,000 francos.

Despues de la huida de su esposo, Pepa Navarro, subsistió debido á la generosidad de su familia, y la jóven Elzearina, penosamente afectada de la conducta de su padre, renunció al mundo dedicándose á la caridad bajo los hábitos de las hermanas de San Vicente de Paul.

A pesar de la produccion de actos auténticos, á pesar de la actitud que tomó y conservó durante el curso del proceso en el cual habia pleiteado contra su esposa, á pesar de toda la larga posesion de estado establecida por una sumaria levantada sobre los sitios por la autoridad consular francesa, Vian pretende que Pepa Navarro no ha sido mas que su concubina y que su hija Elzearina es ilegítima.

Pero este sistema no puede ser sostenido sériamente.

La existencia del primer casamiento está establecida por actos regulares y por la atestiguacion unánime de las autoridades nacionales de la República Argentina de las autoridades francesas acreditadas cerca de ese Estado y de todos los testigos oidos.

Por consiguiente el nombrado José Elzear Vian está acusado de haber, estando ligado por los lazos de un primer matrimonio celebrado el 9 de Noviembre de 1848 en Buenos Aires con María Josefina Ignacia Vicenta Navarro Viola, contraido el 4 de Febrero de 1872 ante el oficial de estado civil de Toulouse, con Leontina Gau, otro casamiento antes de la disolucion del primero, y cometido así el crímen de bigamia, crímen previsto por el artículo 340 del Código penal.

INTERROGATORIO DE VIAN

El Sr. Presidente—Qué teneis que responder á la acusacion?

R.—Tengo cincuenta y ocho años, he dejado la marina.

En 1859 llegué á Marsella, donde he permanecido; conocí á una superiora de San Vicente de Paul, quien me recomendó á su hermano, cura en Aude donde conocí á Mlle. Marie-Léontine Gau; llamada en familia Marie. Luego, pues, habiendo cinco miembros de mi familia que se llamaban Marie, preferí llamarla Léontine.

Las publicaciones de mi casamiento con Mlle. Gau fueron restrinjidas, por la publicidad, en Toulouse á pedido de la misma Mlle. Gau, que estaba de duelo.

El casamiento se celebró el 5 de Febrero; dos contratos han sido retirados; la primer vez he sido de los mas generosos, teniendo tres veces mas fortuna que mi futura; una carta infamante llegó á Marsella; yo queria romper; fué entonces cuando convertí el régimen de la comunidad en el de las ganancias; planteé una casa en Marsella de 4 á 5,000 francos y por valores en 60,000.

Mlle. Gau tiene de 35 á 40,000 francos. Yo poseia entonces 12 á 15,000 francos de la sucesion de mis parientes.

P.—Habeis sido obligado á hacer un acto respetuoso?

R.—Mi madre queria aprovechar esta ocasion para hacerse dar una pension fija y eso en provecho de mis hermanas.

El Sr. Presidente.—Esta razon no me parece suficiente. El juez apreciará.

El acusado.—Mlle. Gau tenia costumbres desarregladas, yo le hacia observaciones, su familia se declaró mi enemiga; su madre murió loca, ella misma fué encerrada en una casa de alienados. Yo lo ignoraba.

El Sr. Presidente.—Esta era una razon mas para que la prodigaseis vuestros cuidados, es de una honradez intachable. Sois brutal. Un dia destrozasteis una puerta á tiros de revolver, privabais á vuestra familia de lo necesario, habeis encargado á un estraño que le pasase 25 fr. por mes.

R.—Yo tenia todas las provisiones; y para los gastos menudos ella tenia sus 25 francos mensuales. Se exagera, y como ella hacia gastos desmedidos, yo tenia necesidad de intervenir.

P.—La acusacion os reprocha actos de violencia lamentables?

R.—He sido marino, así es que he pedido presentar ángulos agudos á mi mujer que ella no ha sabido evitar. Sin embargo, ella ha reconocido que se hallaba bien conmigo.

P.—Partisteis para Marsella en 1874?

R.—Iba á vender mi casa, mantuve correspondencia con mi mujer á quien pedí mi contrato de casamiento, necesario para la venta de la casa, le di instrucciones para encontrar esa pieza. A mi vuelta Mme. Gau me dijo que yo era bígamo, le juré que nó.

P.—No jureis.

R.—Le dije: «Nos atendremos al juicio del señor Consejero Prévost y el señor Julio Lacomta abogado general.»

P.—Habeis elejido bien vuestros jueces, pero por la acusacion, no es exacto, vuestra mujer os escribió: «Si eres culpable, es preciso partir.»

R.—Nó, no me fui, porque no temia nada y me he entregado yo mismo á la justicia.

P.—Ejerciais un terror muy grande sobre Mme. Gau. Volvisteis de Marsella, y mas tarde veremos si vuestra actitud no justifica lo que se os reprocha. No habeis mudado de carácter envejeciendo; han tenido lugar entre vos y vuestra mujer esplicaciones muy vivas.

R.—Ella se echó en mis brazos en la estacion del ferro carril de Muret y me dijo: «Todo está olvidado,» y al dia siguiente me escribió que todas nuestras relaciones estaban rotas.

P.—Lo que prueba el imperio que ejerciais sobre esta mujer como sobre la primera. Vuestra mujer se aleja, á pesar de su amor, va á casa de su hermano y allí le escribisteis una carta irónica. Lo recordais?

R.—No he olvidado nada.

P.—Habeis recibido una carta del Sr. Vigié?

R.—Sí, me daba una cita. Vino á verme y me propuso una reparacion amigable entre Mme. Gau y yo. Contesté que nó. Me leyó una carta reprochándome la bigamia. Le observé que nó me creia casado en Buenos Aires.

P.—El Sr. Vigié se dirigió al cónsul en Buenos Aires, que os conoce desde mucho tiempo; estáis inscrito en los registros; además un empleado del consulado conoce al Sr. Vigié, y es él quien recibió la carta de este último, preguntándole si estabais vivo ó muerto, obrando así de un modo prudente se preguntó por último si estabais casado, la contestacion fué afirmativa, y como prueba se envió el acta de casamiento, estableciendo la union segun las leyes del país.

¿En qué época habeis ido á Buenos Aires?

R.—Fuí en Marzo de 1845, con una mision secreta respecto al negocio Rosas. En 1840 me embarqué para la isla de la Reunion en calidad de médico de la marina. Habia pertenecido á un seminario pero abandoné mis ideas religiosas.

P.—Dos cartas del Sr. Chasseloup, han sido encontradas en vuestro poder, las abristeis, eran confidenciales, es un abuso de confianza?

R.—No tengo el menor recuerdo de esto.

P.—Os habeis creado una clientela civil, habeis ganado mucho dinero?

R.—Sí, curé al mismo Obispo que fué muy agradecido. Estaba sordo y ciego.

P.—No habeis hecho el negocio de la plata?

R.—Jamás! Esto no se concilia con mi posicion médica.

P.—Un dia, Dejean, recibió de vos una suma, de la cual os devolvió una parte. Reclamasteis y perseguisteis por el resto, él os suplica mostrándoos vuestro recibo y os arrojais sobre ese recibo que os muestra y arrancándoselo lo tragasteis.

R.—Es indigno de mis principios, no habia nadie. Niego el hecho.

P.—Teneis en Buenos Aires la mas detestable reputacion.

R.—Dejean fué á establecerse en Buenos Aires, le entregué mis economías. Le reclamé solamente lo necesario para vivir, dejando á su disposicion el capital. Nunca lo he perseguido; pierdo con él una cantidad considerable. Es el padre Durand quien me puso en relacion con la familia de Pepa; creo que el Obispo estaba bien con esa recomendable familia; Pepa tenia 20 años; tenia dos hermanos mas jóvenes; uno es médico y el otro abogado y vice-presidente del Senado.

P.—Habeis pedido á Pepa en casamiento?

R.—Ella era la irrision de la familia, y se habia prendado de mí; sus cartas me lo han probado, su heroismo y sus cualidades raras lo han establecido: ella me llamaba su adorado, su idolatrado.

P.—Idólatra esposo, decís que nunca habeis sido casado con Pepa?

R.—Jamás.

P.—Y esta acta que prueba el casamiento?

R.—Me esplico ese fenómeno, he sido traicionado, abandonado, reclamé mi hija encerrada en un convento. El acta de casamiento ha sido levantada sin mi conocimiento, han olvidado mis nombres y apellido, el consentimiento de mi madre; no saben quien soy. Ni los testigos ni yo la hemos firmado, lleva la fecha de 1868 y no se ha producido sino en 1871.

P.—Esa acta lleva vuestra firma, solamente hay una doble W.

El Sr. Julio Favre—Nó, es la jota que parece hacer una doble W.

P.—Habeis entrado en una familia altamente conocida por sus virtudes y Monseñor el arzobispo ha consagrado esa union solemne en su palacio y su catedral. Y decís que no ha habido casamiento y afirmais que un señor vestido de negro os ha dicho palabras que no habeis comprendido?

R.—Monseñor Medrano no es un arzobispo, sino obispo, no tiene palacio; no hay fecha en esa acta y se hacen figurar testigos que no existen. He querido regularizar mas tarde mi posicion con Pepa.

P.—Está establecido que el obispo os ha casado en Noviembre de 1848, con toda la solemnidad posible; si ha habido una acta levantada, ella no existe, pero el artículo 46 del Código Civil autoriza la informacion y la prueba por testigos, y cuando quisisteis tener á vuestra hija, procedisteis así, un documento lo establece.

M. Julio Favre—Dónde está ese documento?

El señor Presidente—Se os comunicará al instante y me admiro que no lo tengais.

M. Julio Favre—En qué época tuvo lugar la informacion?

R.—Fué pedida por Vian y segun ella se levantó el acta; no hay informacion en el expediente, es cierto, pero el acta de que se trata no ha podido estenderse sino despues del documento. (Al acusado) Vuestra hija ha sido bautizada?

R.—Lo ignoro; el obispo que ha procedido ha creido ó fingido creer en un nacimiento legítimo.

P.—Habeis pedido al obispo que bautizase vuestra hija? El sabia que antes erais casado, y nadie podrá creer jamás que un obispo haya pedido sancionar por sus actos religiosos, un concubinato. Habeis reclamado vuestra hija?

R.—Sí, es mi hija, soy su padre y la amaba. El juez me pidió que probase legalmente que era mi hija y no pude hacerlo, Pepa me lo rehusó.

P.—Cómo entonces os pidió una pension alimenticia? Vos teniais sus valores, ella estaba sin pan, ella que ha tenido 100,000 fr. de dote. Si no sois bígamo sois un ladron.

R.—Dejé á mi salida un poder á Pepa para regentear mi fortuna. Toda la fortuna de la familia de mi mujer no subia á 100,000 francos. Pepa me dejó sin recursos durante siete años. Tuve que ir al hospital. No soy bígamo ni ladron.

El señor Presidente—Vuestra mujer ha intentado contra vos una demanda de divorcio, estais pues, casado; aquí estais enfrente de una mujer legítima que os pide una pension alimenticia. Habeis dejado una procuracion á Pepa, vuestra mujer, pero si no estabais casado, habeis pues cometido un robo. El hermano de Pepa, el vice presidente del Senado, pide la intervencion de la justicia francesa para que seais castigado. Vuestra conducta ha arrojado á vuestra hija en un convento.

DECLARACION DE LOS TESTIGOS

María Leontine Gau, esposa Vian, cuarenta años, en Tolosa. En 1872, me casé con M. Vian; pero despues supe que ya estaba casado. Hice los mayores esfuerzos para que se retirase á país estranjero. Como mujer cristiana, debí inquirir, para saber la verdad. M. Vian me trató de loca y se declaró inocente. Pero es preciso probarlo, le dije. «No soy tan tonto para entregarme á la justicia.» Era de una avaricia sórdida, hasta el punto de rehusarme 10 centésimos para una silla en la iglesia.

Interpelado por el defensor, el testigo dice que encontró papeles en una cartera de Vian que se hallaba en su baul y que los entregó á la justicia. Acababa de perder mi madre y debí limitar la publicacion debida á mi casamiento. Tuve 40,000 fr. de dote y Vian 60,000. Para mas seguridad, hice tomar informes por la hermana de Caridad y entonces M. Vian cambió el modo de contrato.

Juan María Gau, procurador, en Muret: El testigo narra las circunstancias que han precedido, acompañado y seguido el casamiento de su hermana.

El presidente da lectura de una carta del Brasil, dirigida á M. Gau, teniendo por objeto perseguir á Vian como bígamo.

El testigo interpelado por el defensor agrega: Mi hermana me habia dicho que Vian la apuraba para que vendiese su propiedad de Hamantes, cerca de Muret, para despues dejar la Francia y hacer en otra parte lo que ha hecho aquí.

El Sr. Julio Favre.—En qué se funda esta apreciacion?

El testigo. Sobre mi apreciacion personal.

Vigié, geómetra en Montesquieu-Volvestre: Mme. Vian vino á verme. Estaba muy conmovida, decia haber encontrado la prueba de que su marido estaba casado en Buenos Aires: segun su deseo pedí informes, y me contestaron que Vian estaba casado con la señorita Navarro Viola, que practicaba la usura en un grado estremo. De acuerdo con la familia, ví á M. Vian; le pedí esplicaciones y me contestó que solo habia asistido á una ceremonia sin importancia con la señorita Navarro Viola, la que no era su mujer.

Le aconsejé dejara la Francia antes de todo, y diera un poder á su mujer para dirijir sus bienes, le hice observar que la verdad no tardaria en ser conocida.

José Lorenzo Becaunier, empleado en Toulouse; á fines de Diciembre 1871:—Vian vino á pedir papeles necesarios para su casamiento con la señorita Gau, pidió que no se hiciera publicacion en los diarios porque la señorita Gau acababa de perder á su señora madre.

Honorio Delpech, 54, años, propietario en Toulouse:—En 1874 conocí al acusado en Buenos Aires; tenia una mujer y un hijo. Los perdí de vista.

Habiendo venido á Francia á mi regreso supe que habia tenido un pleito con esa mujer, que estaba arruinado, que habia tenido que meterse de profesor y despues ser médico de la escuadra argentina. Mas tarde me dijo que se casaba con la Sta. Gau. Esta vino á decirme que creia que su marido era casado y que iba á informarse. Vian llegó aquí y fué arrestado. He creido que estaba casado en Buenos Aires. En 1850 yo llegué á ese país, gobernado entonces por el tirano Rosas; me casé en el arzobispado como aquí.

El Sr. Presidente ¿Os creeis casado?

El testigo—Perfectamente casado [risas].

El Sr. Presidente—Visto el estado del país, no se ha procedido de otro modo?

El testigo—Sí, como salvajes; se enviaba un padre que los casaba en misa. En fin se entregaba delante del alcalde un documento justificando esta union.

Un jurado—La firma de los esposos era indispensable para la justificacion del matrimonio?

El testigo—Era indispensable y la llené.

El Sr. Jules Favre—¿Han hecho deponer al testigo las piezas que establecen su identidad?

El testigo—He presentado mi fé de bautismo; se ha publicado y se ha hecho mencion de ella en mi acta de casamiento.

Se da lectura á la revocacion del poder otorgado por Vian y su mujer Pepa.

M. Larrouy secretario del Cónsul de Buenos Aires, es oido en virtud del poder discrecional.

Larrouy—(Pablo Augusto Juan). El año último se ha levantado un sumario sobre Vian, sospechoso de haberse casado en el Brasil y en Francia. Resultó que habia casado en 1848 con la Sta. Viola; esta entabló un pleito á Vian, de separacion de cuerpo. Los jueces se escusaron. Una segunda demanda de esta señora tuvo lugar con el fin de obtener una pension; una sentencia acordó á esa señora la tercera parte del sueldo de Vian, como médico de marina. Entonces Vian desapareció. Vian á los ojos de la ley estaba lejitimamente casado como todo el mundo; cuando un acto civil desaparece, hay una acta de notoriedad levantada despues de un sumario. Esta acta reemplaza el del acta civil. En Buenos Aires no se preocupaban sino de la identidad del Vian casado en el Brasil con el Vian casado en Toulouse.

El Sr. Jules Favre—¿Ha visto el testigo el sumario?

El testigo—Nó.

El Sr. Julio Favre.—Eso me basta.

Se dá lectura á varios documentos particularmente de una informacion hecha en Buenos Aires por el cónsul francés, sobre los actos del casamiento del acusado Vian.

M. Bourniceau Gesmond, sustituto del procurador general, sostiene la acusacion.

Hay hombres profundamente afectados por la sed de fortuna y del bien estar. Necesitan medios prontos para gozar; el fondo de su naturaleza es la avaricia.

El acusado no es un hombre ordinario, la naturaleza ha sido pródiga á su favor.

Vian tiene el carácter violento, brutal, y maltrata su mujer.

Vian no trepida en hacer desaparecer un título que pueda servir á demostrar su usura.

Pepita Navarro Viola está, se dice, atacada de una enfermedad pulmonar. La curaré con mi látigo, dijo Vian.

De vuelta á Europa y dos meses despues de su union con Leontine Gau, la maltrata y la deja en la miseria mas completa.

Su conducta es la misma en Europa como en América.

Existe todavía otro punto de moralidad susceptible de fijar la atencion del jurado. Es su deseo de buscar el patronato del alto clero; quiso ir á Roma en 1853 y se procura una carta del jesuita Charseloup Chatillon, recomendándolo con calor respecto á sus proyectos de vocacion á la vida religiosa.

En Buenos Aires un cura lo pone en relacion con el padre Durand y el obispo. Es de ese modo que logra penetrar en el seno de la familia de Pepa—y á captarse la afeccion de esta última á quien él no amaba.

Vuelto á Francia, una religiosa le dió una carta de recomendacion; llega á Toulouse donde se forman sus proyectos de union con la señorita Gau.

Como se vé, hace intervenir siempre en su provecho al elemento religioso que le sirve de trinchera.

Si escribe es en un estilo místico, donde se apresura á decir que el pecado de la impureza le causa horror y que el reino de los tartufos debe terminar.

Y este hombre hacia un himno á Nuestra Señora de Lourdes.

Si Vian ha podido creerse no estar casado lejítimamente con Pepa, ¿qué ha hecho de su dote de 100,000 francos? Y la abandona en la miseria.

Obraba de otro modo con Leontina Gau?

La maltrata, le priva de lo mas estrictamente necesario y busca el medio de realizar su dote, para hacer sin duda una tercera víctima.

El ministerio público discute en seguida los cargos de la acusacion.

Al principio de la quincena los cambios fueron bastante lentos y morosos, pero en estos últimos dias, se han hecho fuertes operaciones, sin contar los giros del Banco de la Provincia.—Los cambios en plaza se han hecho, á 48⅞, y á 49 y 49¼ sobre Lóndres, y sobre Francia de 5,18 á 5,19 y últimamente 5,15 á 5,19.

En exportacion la calma forzosa y consiguiente de la estacion continúa. La esquila principia ahora en nuestra campaña, pero no ha llegado hasta ahora en plaza ninguna lana del año: aunque no conocemos contratos firmados, nos consta que ha habido ya oferta por lanza de la nueva estacion.

En resúmen, nuestro mercado presenta, pues, un aspecto menos triste que el que durante tanto tiempo hemos tenido que señalar, el movimiento de la anterior quincena continúa, y aunque no podemos todavía anunciar que hemos vuelto al estado regular, se conoce que nos encaminamos hácia una situacion normal.»

Eclipsis total!—Acaba de efectuarse en la vecina orilla un robo de alguna consideracion.

Un señor comerciante de esa plaza tenia como dependiente á un jóven italiano en quien cifraba todo su porvenir por las grandes dotes de actividad y honradez desplegadas en el cumplimiento de sus tareas comerciales.

Soberbias especulaciones tenia hechas beneficiando á la casa con ingentes sumas y en mas de una ocasion su crédito habia sido puesto á salvo, mediante los esfuerzos de su inteligencia privilegiada.

En uno de los dias de la semana pasada tuvo necesidad el comerciante de salir á la campaña por una especulacion de frutos del país que debia realizar forzosamente.

Hizo partícipe de este propósito al dependiente, y como pensara demorarse en esos parajes durante algun tiempo, le entregó unos cuarenta y seis mil pesos para cubrir el débito de una letra que vencia en uno de los dias subsiguientes al de su partida.

Así pudo realizar sus operaciones descansadamente, fiado en la buena fé del empleado, hasta el mártes último en que regresó. Su primer cuidado, debido quizá á un presentimiento inesplicable, fué el de tomar informes acerca de la conducta observada en su ausencia por su dependiente. Alguien, como contestacion categórica se limitó á acompañarle á su casa de negocio que se encontraba cerrada desde el sábado, indicio mas que suficiente para esplicarse lo sucedido.

Por una reaccion incomprensible, el amigo se transformó en ladron, habiéndose fugado del país, llevándose además documentos de valor, dinero suelto y mercancías en cantidades notables.

Todas las pesquizas iniciadas para dar con él han resultado infructuosas, y hasta estos momentos está oculto el delito bajo el mas completo misterio.

Remates—Hoy á las 7 de la noche tiene lugar uno de plantas por Lusiardo y Boero en la calle Rincon 110.

VAPORES

Salidas en el mes de Octubre

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

HOY 2, á las 12, MINHO—Agencia Piedras 124 A.
El 11, á las 3 de la tarde, ORENOQUE—Agencia Cerrito 181 (altos)
El 16, á las 5 de la tarde, NEVA—Agencia Piedras 124 A.
El 21, LA FRANCE—Agencia Zavala 130.
El 27, á las 3 de la tarde, GIRONDE—Agencia Cerrito 181 (altos)

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 6, ILLIMANI—Agencia Perez Castellanos 93.

HOY á las 5½ de la tarde sale vapor para Buenos Aires y litoral argentino y para Liverpool y escalas.

CAMPO NEUTRAL

Libelos contra el bacalao.—¿No es una vergüenza que uno de los artículos mas valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado, y adulterado, y en consecuencia la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro? La imitacion y adulteracion del Aceite de Hígado de Bacalao fué en un tiempo llevada á tal punto, que era casi imposible encontrarlo en un estado superior, pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es usado en todas partes y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos ú otras enfermedades por las cuales se receta...

... intermedio de mi suegro que trabaja en la Legacion Imperial, y en tan buena hora, que prontamente la obtuve por su pedido. Me es satisfactorio manifestarle en estas líneas mi gratitud á este caballero tan querido ya de la sociedad de Montevideo por sus servicios á la humanidad. Montevideo, Setiembre 30 de 1875.

4150 — *Andrés Carrion.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 1º de 1875.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al contado	61	p. %	de premio.
1,000 » idem idem	60¾	»	»
1,000 » idem idem	61	»	»
1,000 » idem idem	61	»	»
1,000 » idem idem	61⅛	»	»
600 » idem idem	61⅛	»	»
500 » idem idem	61⅛	»	»
2,000 » idem idem	61⅛	»	»
1,000 » idem idem	61⅛	»	»
1,000 » idem idem	61	»	»
2,000 » idem idem	60¾	»	»
800 » idem idem	60¾	»	»
12,900 $			

Á PLAZOS

1,000 $ para mañana	62	p. %	de premio.
1,000 » idem idem	61	»	»
2,000 » disp. para el vend. para el 15 de O'bre	58	»	»
1,000 » disp. para el comp. hasta el 10 de O'bre	61⅛	»	»
5,000 $			

Tasajo

VENTAS DE LA QUINCENA

Montevideo

27,000 qq. carnes vírgenes de estos Saladeros, precios reservados.
4,000 qq. Habana de Guaviyú, á 46 rls.
3,000 » Habana de estos Saladeros (reventa) 47 rls.
3,000 qq. virgen de Gualeguaychú, precio reservado.

Buenos Aires

46,000 qq. Brasil á 47½, 48 y 50 rls.
35,000 » virgen á 49 y 50 id.
38,000 » Habana á 40½, 42, 42½ y 45 id.

Salidas de la quincena

15,900 qq. Brasil.
26,500 qq. Habana.

Fletamentos

Bergantin goleta brasilero, *Amizade*, á cargar en Guaviyú, 4.000 qq. Brasil á 4, 5, 6 y 5 p. %

Bergantin brasilero, *Joven Correia*, á cargar en el mismo punto, 4,000 qq. á 4, 5, 6 y 5 p. %

Bergantin goleta portugués, *Helena*, iguales condiciones.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30

Manifiesto del vapor inglés «Makelyne,» á Farini hijo y Gonzales 200 barriles sardinas, á De Lisle y C.a 300 sacos arroz, á J. Hamilton y Ca. 35 cajones vino, á Ermida y Ca. 30 tambores aceite, á Barrera y C.a 4 cajones y 8 fardos mercancías, 4 fardos id. 400 sacos arroz, á Drabble hnos. y C.a 43 fardos y 21 cajones algodones, 40 fardos arpillera, 3 cajones y 2 fardos mercancías, 76 rollos alambre, á Le Hir Barnett y C.a 5 cajones y 7 fardos algodones, á Vidiella y C.a 5 cajones ferretería, á Marexiano hnos. 1 cajon calzado, 1 id. hilo, á Belgrano hnos. 1 cajon mercancías, 3 id algodones, á Menet y C.a 5 cajones géneros, á Boucier y C.a 2 cajones ferretería, á J. A. Deville y C.a 2 cajones géneros, á F. Veiga 2 cajones hilo, á Brandes Heldmann y C.a 6 cajones calzado, á C. A. Jones 1 cajon artículos de goma, á la Compañía del Gas 9 bultos útiles, á F. C. Tappen 2 cajones útiles de escritorio á A. Rubio 4 cascos pintura, 1 casco loza, 5 cajones camas de fierro, 6 cascos y 3 cajones ferretería, á Shaw hnos y C.a 495 rollos alambre, 40 cajones hoja lata, 3 id ferretería a G. Bertada 13 barras fierro, 317 atados id, 13 cuñetes ferretería, á Conceiçao y Ca 2 cjs aceite, 4 id cosmético, á Cesarino hnos. 1 canasto loza, á T. Duguid y Ca 33 cjs hilo, á Crosta Borelli y Ca 800 rollos alambre, 12 cascos aceite, 1 cja útiles de escritorio, 44 rollos cuerda blanca, 2 cjs ferretería, á Ungo y Ca 5 cjs y 2 fardos mercs., 1 fardo ropa, 4 id algodones, á A. Raba 1 cja mercs, a F. Carimal 30 cuñetes riveles, á S. Guilliani 560 rollos alambre, á J. Folle y Ca 5 cajones y 2 fardos mercs, á Amy y Robertson 3 cajones mercs., á G. J. Lammers 1 cja ferretería, 1 id paños.

Carga de Lisboa—á Ermida y Ca. 50 barricas tocino, 8 rollos cuerdas, á Mattos Paiva y Ca. 31 cajones conservas, á Barroso y Ca. 4 cajas y 2 barricas ferretería, 1 cajon alhajas, á A. F. M. Luisello 40 barricas alpiste, 1 barril vino, á Conceiçao y Ca, 2 cajones mercurio, á Hoard Leader y Ca. 1 cajon de libros.

Carga de Rio Janeiro—á la órden 500 barricas harina.

DIA—1.º

Buenos Aires el 30 del ppdo, vapor argentino «Criollo,» de 400 toneladas, capitan J. Folgueras, con 66 pasajeros, á Fraga hnos. con—á A. Estrada 1 bulto, á Clerc 1 id, á A. Gavarret 1 id, á C. Suevicla 1 id, á J. P. Barrozo 1 id, á M. Esteves 1 id, á R. de Cordina 1 id, á E. Paz 1 id, á F. Ferriolo 1 idem, á R. C. de Zúñiga 1 id, á A. F. M. Luisello 1 id, á Fels y Ca. 1 id, á Vedia 1 id, á R. Garcia 1 id.

Buenos Aires el 30 del ppdo., vapor francés «Fenelon,» de 653 ton., cap. L. Boucher, con 38 de tripulacion, á Le Hir Barnett y C.a con frutos.

Cádiz el 12 de agosto, bergantin italiano «Romeo», de 527 tons., cap. G. C. Morteo con 13 de tripula-...

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas	$ 404,962.41	
Saldo	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—David M. Casal, Interventor—V.º B.º J. A. Magariños Cervantes, Director.

LXXXIX

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. IX

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17
Santa Lucia	ll. 9.20 / s. 9.30	12.50	4.30	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 / s. 11.30			
La Cruz	12.15			
Sarandí Grande	ll. 1.05 / s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.ª R.º	2.ª Reg.º	3.ª R.º	4.ª Regr.º
Durazno				11.30
				ll. 1.05
Sarandí Grande				x
				s. 1.15
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50
Isla Mala				ll. 3.05
				3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
				ll. 4.50
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x
	x	x	x	6.00
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25
				x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

Asociacion Española
1.ª DE SOCORROS MUTUOS

Llámase á propuestas para las refacciones necesarias en el edificio de la Sociedad, segun el pliego de condiciones que está de manifiesto en esta secretaría, de 12 á 1 y de 6 á 8 de la noche—las propuestas que se presentaren serán abiertas el dia 9 de Octubre próximo á las 7½ de la noche, á presencia de los interesados.

Montevideo, Setiembre 27 de 1875.
s28 8 El Secretario.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucia, todos los dias.

Para Pando y Solis Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtidores y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solis Chico y Solis del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—Salidas de la capital: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—Entradas á la capital: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias
CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucia, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 3, 11, 19 y 27.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

ESCRITORIO DE
Comisiones en general
CALLE DE ASCRIANO, NÚM. 43 BIS

Se permuta ó se vende una casa de 17 piezas que produce 120 $ mensuales, situada en la ciudad vieja; tambien hay para vender, un gran número de casas y terrenos en la ciudad y sus alrededores, como igualmente solares á 30 $ cada uno.

En el mismo se hacen anticipos de dinero con garantía sobre objetos de valor, á interés módico; se corre con la cobranza de alquileres de casas y toda clase de cuentas; se encarga de testamentarias, particiones y mediciones, corriendo los trámites ante los tribunales, y los interesados no tendrán que hacer gasto alguno hasta su conclusion; se les compra sus derechos á los herederos, y se reciben poderes en general.

N. B.—Horas de despacho, de 10 á 4 de la tarde.
s24-15

FOLLETIN 8

EL

Rey Hambriento

CRÓNICA DE CASTILLA

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Pero la reina no murió, y en albricias de su restablecimiento (el rey había llegado á la hipocresía de hacer rogativas por su salud, cuando sabía todo el mundo se hubiera alegrado de su muerte, si bien nadie se atrevia á suponer la hubiese emponzoñado), se determinó hubiese una gran justa para el dia de San Miguel, á la que podian concurrir todos los caballeros aventureros que quisiesen, y aun conservando el incógnito; solo que habian de jurar que eran caballeros de limpio linaje, sometiéndose, si ganado el premio, al descubrirse á sus jueces no probaban su hidalguía, al castigo que les sería impuesto por falsarios y felones.

Era el primer premio y el mas estimado, una sobrevesta de brocado carmesí en oro de tres altos, todo bordado de piedras y perlas por la misma mano de la hermosísima Athaniel, y una grande y rica cadena de oro con la patena de la órden de San Miguel, de la cual sería reconocido caballero el que el premio obtuviese.

A mas de esto, una rica espada fabricada en Toledo, una espada de rey pendiente de un talabarte, bordado tambien de pedrería y aljófar.

El segundo premio era una copa de oro de gran valor, y el tercero una yegua blanca, árabe, criada en las dehesas de Córdoba.

Debia haber una reina de la justa elegida por una córte de damas y caballeros, y se hizo de manera que la eleccion recayese en Athaniel, para conseguir lo cual, hubo una espantable maraña de intrigas y una dispensa de monedas enorme que costaron los votos en favor de la gitana.

Pero doña Athaniel fué proclamada reina de la hermosura para presidir la justa.

Al fin empezó ésta á la hora que el sol salia el dia de San Miguel.

Justaron algunos caballeros de Castilla y extraños, con pocas ventajas los unos sobre los otros, sin que ninguno llegase á ganar el premio.

Llevaba la mejor parte un caballero gallego, don Mendo de Lugo, y atlético y forzudo, que no habia mas que pedir; pero no tan diestro como se hubiera podido desear.

Sin embargo, habia mantenido la fortuna indecisa, y á costa y costa, porque se habia medido con bravos caballeros, y habia mantenido el palenque hasta el medio dia.

Pero no habia vencido aun á los seis caballeros que debia vencer para obtener el primer premio.

Los combates habian sido muy reñidos y habia habido necesidad de dar á don Mendo algun tiempo de descanso entre uno y otro.

Habia mudado cuatro caballos, y cuatro veces habia cambiado de arnés á causa de no haberle quedado en muy buen estado de defensa los otros.

Al medio dia volvió á ocupar su puesto, y las músicas hicieron la señal para que se presentase un nuevo caballero.

Abrióse la poterna por donde en el palenque entraban los conquistadores, y sobre un corcel negro con armadura y paramentos negros y vesta, penacho y gualdrapas rojas, entró un caballero que en el negro escudo llevaba pintada una sierpe ondulada como en el acto de acometer furiosa, de color de sangre y arrojando fuego por la boca.

No parecia sino que el caballero queria decir:

«Yo soy mas fiero y mas cruel que esta fiera sierpe que en mi escudo veis pintada.»

Despues de haber tomado á este caballero juramento los jueces y de haber estos partido el sol, se retiraron.

Athaniel, que habia mirado con extrañeza al ginete negro y rojo, levantó su cetro de oro de reina de la fiesta, sonó un gran alarido de trompería, de añafiles, de atabales y de atambores la señal de arremetida, y los dos caballeros partieron.

Pero desdichadamente para don Mendo, que, encontrado de lleno por la lanza del nuevo caballero, falseados escudo y coraza, cayó del caballo, quedando sin movimiento, y cuando á él fueron y le desenlazaron el yelmo, le encontraron muerto.

El vencedor, en medio de los vítores y de las aclamaciones de la multitud, dió un paseo alrededor del palenque, y se notó con extrañeza que al pasar por delante de Athaniel no hizo señal alguna de acatamiento, sino que mas bien pareció que ni aun habia reparado en ella, lo cual no dejó de irritar la soberbia de Athaniel, que se puso pálida de cólera.

El vencedor fué á ponerse en el lugar del mantenedor, saludando con gran acatamiento al rey y á la reina, y á la otra reina doña Leonor, y á los infantes, cuando por delante del estrado real pasó.

Lleváronse al mísero don Mendo.

Se echó arena sobre la sangre que habia arrojado á borbotones por la boca.

Se abrió de nuevo la poterna de los conquistadores, y entró un negro atlético y terrible, armado y vestido á la turquesca.

Era un príncipe abisinio, que todo el mundo habia visto en la córte, y que el sultan de Egipto, habia enviado formando parte de una embajada.

Todo el mundo sintió conmiseracion por el mantenedor.

No hubo quien dudara ni un momento de que aquel negrazo que montaba un poderoso caballo del Atlas, al que servia de gualdrapa una enorme piel de leon, era el destinado á ganar no solo el primer premio, sino todos los premios de la justa.

Su arnés era tan fuerte y tan redoblado, salvo que en vez de yelmo llevaba un gran casco de creston sin visera, que parecia imposible hubiese algun arma ofensiva que pudiese falsearlo.

En cuanto á fuerzas, las de aquel jigante debian ser enormes.

Alegróse Athaniel, porque vió en el príncipe abisinio el castigo inmediato del insolente caballero de la sierpe que por delante de ella habia pasado sin rendirle el mas ligero homenaje de respeto.

Se dió la señal de arremetida despues de llenar las formalidades.

Partieron los dos caballeros.

Se encontraron, y se vió con asombro que el caballero de la sierpe á pesar de que habia recibido en medio del escudo la lanzada del formidable príncipe negro, habia permanecido firme en los arzones, sin vacilacion de ninguna especie ni descomposicion alguna.

Ni más ni ménos que si él y su caballo hubiesen sido de bronce animado.

En cambio, la lanza del caballero de la sierpe, resbalando por el terrible escudo del príncipe abisinio, le habia alcanzado al casco y se lo habia quitado, penetrando la cuchilla por entre el casco y el capellar de mallas, rompiendo los lazos que el casco sujetaban y causando una grave lesion en la mandíbula inferior al negro.

El golpe habia sido terrible.

El negro habia vacilado sobre los arzones.

Hubo un momento en que se creyó que el negro habia sido mortalmente herido en la cabeza.

Los entendidos murmuraban mucho más de lo que habian murmurado al ver al negro, por aquello de presentarse jactanciosamente sin llevar defendida la cabeza por un cerrado yelmo de encaje, al mismo tiempo que alababan la habilidad del caballero de la sierpe, que no queriendo se dijese habia tirado á herir á su enemigo en el rostro, que mostraba descubierto, habia hecho que esto sucediese como resultado casual de una lanzada dirigida al escudo y que solo por haber resbalado la cuchilla sobre el templado acero, habia podido alcanzar á la cabeza.

Repúsose bramando de coraje el negro, y aunque los jueces le advirtieron, para prevenir otra mala aventura, se le daria un yelmo de encaje, no quiso consentirlo.

Al sonar el nuevo toque de arremetida, partió como un rayo contra su enemigo, que no con menor violencia habia partido.

Sucedió entonces una cosa maravillosa.

En el momento preciso, de encontrarse, el caballo del caballero de la sierpe tropezó, afinojó, y la lanza de su ginete que iba recta al escudo del contrario, alcanzó á este por debajo de la coraza, resbalando en las maringalas, y la ancha y poderosa cuchilla penetró en el estómago del negro, que lanzó un rugido, y cayó de espaldas, haciendo retemblar el palenque con su caida.

Fué como si una gran encina, cortada por el pié, hubiese caido al suelo.

Retiraron de allí, ya moribundo, al mísero príncipe abisinio.

Sonó nuevamente la música celebrando el triunfo del vencedor, y este paseó alrededor del palenque, sin dispensar la menor señal de respeto á Athaniel, pero saludando, sí, cumplidamente al rey y á su familia.

Por último, y para no cansaros, señor arzobispo, el caballero de la sierpe, que ya habreis conocido no era otro que Yago el Bermejo, en cuatro carreras más que dió venció matándolos á otros cuatro caballeros, con lo cual habiendo vencido ya á los seis que se exigian para el primer premio, los jueces bajaron al palenque, para cerciorarse por las pruebas que dar debia, si era en efecto, como habia dicho y jurado, caballero, á fin de llevarle al trono de la hermosura, para que la reina de la justa le entregase el premio por su misma mano.

Pero Yago, sin levantarse la visera, contestó:

—Lo que se pedia para ganar el mayor premio de la justa he hecho; pero no he concluido todavía, porque aún me falta mi mejor lanzada.

Y apenas dichas estas palabras, revolvió rápidamente el caballo, le volvió hácia el estrado donde estaba Athaniel, avanzó, y extendiendo el brazo con la lanza promediada por el asta en la mano, la arrojó contra Athaniel con tal pujanza y tal acierto, que la ancha y larga cuchilla, atravesando el pecho de Athaniel, fué á clavarse en el fuerte respaldo de la gran silla de roble dorado que servia á Athaniel de trono de la hermosura.

Doblegóse Athaniel.

Quedó vibrando el asta de la lanza por un breve espacio, y todo fué sorpresa, confusion y espanto.

Arrojáronse multitud de caballeros á la liza.

Arremetieron por la poterna los ballesteros del rey, y hasta los mismos jueces del campo y los oficiales de armas, echaron mano á sus espadas para prender á aquel siniestro caballero.

Pero éste, arrojando su escudo, desembarazándose el yelmo y arrojándole tambien, hizo señal de que no pretendia defenderse.

Descabalgó y se entregó á los jueces.

Era tal la ira que en algunos caballeros partidarios de Athaniel habia causado su muerte, que sin que pudiera valerle los jueces, ni los heraldos, ni los farautes, sobre él cayeron á cuchilladas y le mataron.

Yo habia tenido tiempo de reconocer á Yago el Bermejo.

Los demás no supieron explicarse lo que aquello habia sido.

Los muertos no hablan, y Athaniel y Yago el Bermejo habian muerto.

Nadie le conoció á él.

Yo, que hubiera podido decir quién era, lo callé, y lo que habia sucedido se tomó por unos como despecho de un amante celoso, por otros como desagravio de un marido ó pariente ofendido.

Ello fué, en fin, que la cabeza y los miembros de Yago el Bermejo, fueron puestos como los de un asesino sobre los caminos, á las puertas de la ciudad, y que á Athaniel se la hizo un pomposísimo entierro.

Sofrió una enfermedad el rey.

Quedó inconsolable mi señor.

Privado del auxilio de Athaniel, le arrojaron como vuestra señoría sabe muy bien, de su privanza sus enemigos, y se salió despechado del reino, perdida su condestablía, hasta que por la desgraciada muerte del rey don Juan, nombrado tutor del rey niño, por el rey muerto, fué necesario llamarle por bien de la paz y porque así convenía á todos ménos, á lo que parece á vuestra señoría.

En fin, mi señor vino.

Se hizo valer y su condestablía le dieron.

Ha sabido mantenerse firme cuando el rey, antes de tiempo, y porque así le plugo, se declaró mayor de edad, tomando el gobierno de su reino.

Pero como quiera que vuestra señoría y los de su bando, auxiliados por la reina de Navarra y por la reina madre y por el infante don Fernando, hayan hecho recelar al marqués de Villena que quiere desterrársele de la córte, él, acordándose de lo mucho que le sirvió la influencia de Athaniel sobre el rey don Juan, ha hecho venir de las extrañas tierras por donde andaba á doña Sol de Castilla, que así puede llamársela, si se tiene en cuenta el reconocimiento que de ella hizo, engañado por el marqués de Villena, como hija bastarda suya, el rey don Juan el I.

Para asegurarse del rey don Enrique, sorprendiéndole con la inesperada visita de una doncella tal y tan hermosa y tan altiva como ella, á las tinieblas de la iglesia mayor la envió anoche, noblemente servida y acompañada.

El rey la ha visto, y yo tengo para mí que ya no es menester que el rey se enamore, que enamorado está, porque cuando yo fui á avisar á doña Sol que á casa volviese, al rey miré y ví que de doña Sol no quitaba ojo, y que estaba pálido como un muerto y con la mirada encendida en el fuego del amor.

—Y decidme, señor Jorge Grimaldos,—dijo don Pedro Tenorio,—¿sabe por acaso doña Sol que reconocida está como hija bastarda por el señor rey don Juan el I?

—Ignora ella quienes sus padres han sido, que no ha querido revelárselo el marqués de Villena, y luchando con el misterio la tiene; más yo creo que ella se cree hija á trasmano del marqués de Villena, y como á padre le respeta, si no le ama, porque habeis de saber que nada hace el marqués de Villena para que doña Sol pueda amarle, que siempre la ha mirado hosco y sombrío, y habeis de saber que es esto por lo mucho que se parece á su madre, á quien el marqués mi señor no ha olvidado ni olvidará en todos los dias de su vida, y que por esta semejanza que con su madre tiene doña Sol, aunque su hermosura no alcanza ni con mucho á la que su madre tuvo, el marqués siente por ella un amor maldito que le acongoja y le espanta, porque no pudiendo dudar de que doña Sol es su hija, y no habiendo perdido el temor de Dios, por sus hechicerías, este amor que por doña Sol siente le parece una maldicion de Dios que le hace pelear con una tentacion, rindiéndose á la cual perdería su alma.

Yo creo que mas bien por esto, pensando en apoderarse del rey por una mujer, como se apoderó de su padre, el marqués de Villena ha traido á Búrgos á doña Sol, y podésela delante del rey para que el rey se enamore, y que por lo mismo me envió á mí á la iglesia mayor para que el rey viera por las armas de mi dalmática, de cuya casa era doña Sol.

Pero vuestra señoría se ha anticipado, porque á lo que creo, ya con el rey habrá hablado vuestra señoría de doña Sol antes de que el rey haya podido preguntar al marqués de Villena por la noble doncella que asistió á las tinieblas, y á la cual fué á llevarse de la iglesia mayor á un servidor de la casa de Villena.

—Lo que importa, señor Jorge Grimaldos,—dijo don Pedro Tenorio eludiendo una respuesta á las observaciones del escudero,—es que vos os entendais buena y bastantemente con esa jerifalta que se llama doña Paloma, que á doña Sol guarda; que hagais de manera que á vuestra voluntad y á mis dádivas doña Paloma se rinda, y sepamos cuanto antes ser pudiese si ya que el rey por ella se ha inquietado y enamorado, ella por el rey está enamorada ó inquieta.

—Ya está andado eso, señor arzobispo,—dijo Jorge Grimaldos,—que cuando esta mañana me partí de vuestra señoría, como fuese la hora de servir el almuerzo á doña Sol, metíme en las habitaciones que secretamente ocupa, y hé aquí que, como llamaba, se me presentó en un comedor solitario doña Paloma, y me miró echando fuego por los ojos entornados; entoné yo los mios y miréla amoroso.

Se le abrieron los ojos á doña Paloma de un palmo,